

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE PROTECCIÓN, CONTROL, Y AUTOMATIZACIÓN

Nivel Jerárquico: "E"

Sigla: GT/PCA

CUA: 1541

1. SUBORDINACIÓN

El Departamento de Proyectos de Protección, Control y Automatización está subordinado a la División de Proyectos de Generación y Transmisión.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1. Programar y controlar la ejecución de actividades desarrolladas por la Unidad y administrar los recursos requeridos para el desarrollo de las mismas.
- 2.2. Elaborar Proyectos de protección, medición y control de Estaciones y Subestaciones.
- 2.3. Elaborar Proyectos de Sistemas de automatización de Estaciones y Subestaciones.
- 2.4. Elaborar los estudios para definición de criterios y de la estandarización de Proyectos de protección, control y automatización.
- 2.5. Estudiar y elaborar Normas y Especificaciones Técnicas de todo lo relacionado con Sistemas de protección, control y automatización.
- 2.6. Acompañar el desarrollo tecnológico de los Equipos y Sistemas de protección, control y automatización.
- 2.7. Realizar el control de calidad de los equipos y sistemas de protección, control y automatización adquiridos para las Obras de Generación y Transmisión, tanto en origen como en el destino final.
- 2.8. Elaborar la documentación necesaria para la contratación de bienes y servicios inherentes a Proyectos de protección, control y automatización.
- 2.9. Analizar y preparar informes sobre ofertas para la adquisición de bienes y servicios inherentes a Proyectos de protección, control y automatización.
- 2.10. Analizar y verificar Proyectos elaborados por Empresas Consultoras, relacionados con Sistemas de protección, control y automatización.

3. ORGANIZACIÓN**3.1. Sección Proyectos de Protección, Medición y Control****3.2. Sección Proyectos de Automatización de Estaciones y Sub-Estaciones**